Gobierno Regional

Resolución Ejecutiva Regional Nº 0237 -2013-GORE-ICA/PR

Ica, 09 JUL. 2013

VISTO, el Oficio Nº 706 -2013-GORE-ICA/GRDS, documento con el cual se solicita conformar el equipo técnico de la Estrategia Crecer, quien tendrá a su cargo la elaboración del Plan Regional de Seguridad Alimentaria de la Región Ica, 2013-2017

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiemos Regionales, en el Capítulo II, Funciones Especificas, articulo 49° inc. a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las Políticas de Salud de la región en concordancia con las Políticas Nacionales y los planes sectoriales.

Que, la Ley N° 27902 "Ley que Modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Gobiernos Regionales y Fortalecer el Proceso de Descentralización y Regionalización;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 0015-2008-GORE-ICA de fecha 24 de Noviembre del 2008 en su ARTICULO TERCERO: DISPONER, la inserción en los Planes Operativos Regionales Sectoriales de Educación y Salud, de los Programas Sociales, de la entidades Públicas y Privadas, y de la Sociedad Civil, los lineamientos de política, las actividades y proyectos que se encuentran vinculados directa o indirectamente a la lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica Infantil, en el marco de la Estrategia CRECER Ica.

Que, con Acta de reunión de la Estrategia Crecer de fecha 28 de febrero se conformo el equipo técnico, quien tendrá a su cargo el acompañamiento de la elaboración del Plan de Seguridad Alimentaria de la Región Ica 2013- 2017

Que, el Oficio Nº 706 -2013-GORE-ICA/GRDS, documento con el cual se solicita conformar el equipo técnico de la Estrategia Crecer, quien tendrá a su cargo la elaboración del Plan Regional de Seguridad Alimentaria de la Región Ica, 2013-2017

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, el equipo técnico, quien tendrá a su cargo el acompañamiento en la elaboración del Plan Regional de Seguridad Alimentaria de la Región de Ica, 2013-2017, como se detalla:

Integrantes:
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud

Dirección Regional de Educación
Dirección Regional de Agricultura
Dirección Regional de Producción
Representante de la Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza
Representante de la Asociación Casas de la Salud
Representante del Programa Nacional Alimentario QALIWARMA
ONG CARE-PERU

ARTICULO SEGUNDO. NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, **09 de Julio del 2013**
Of. Circular N' **08733-2013-GORE-ICA-UAD**

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0237- 2013** de fecha **09-07-2013**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)